

APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN LARRAGA”.

2º. Acto: 19 de abril de 2023; Hora: 09:00

De conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y de acuerdo la **cláusula 9ª** de los Pliegos Reguladores de la Contratación de la OBRA de **“Renovación Integral de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior en Larraga”**, aprobados, siendo las NUEVE horas y quince minutos del día 29 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada en el **procedimiento abierto** para adjudicar el Contrato de Obra citado, compuesta por las personas que se señalan a continuación y declarándose constituida:

Presidente: D. Carlos Suescun Sotés, Alcalde del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 1º: D. Antonio Lamberto Urquijo, Concejal del Ayuntamiento de Larraga.

Vocal 2º: D. Angel María Mañeru Gorricho, Concejal del Ayuntamiento de Larraga.

Secretario: con voz y voto: D. Carlos Manuel Sorli Peña, Secretario del Ayuntamiento de Larraga

El día 3 de abril de 2023 se realizó la apertura de los sobres de documentación administrativa de las ofertas recibidas a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), habiendo sido admitidas las SEIS ofertas presentadas, así como, a continuación, a la apertura del sobre B): **“Proposición Técnica”** relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos), en relación con las cuales y ante el carácter eminentemente técnico del contenido de este criterio, se acordó trasladar dicha documentación al Ingeniero industrial David Gordejuela Gutiérrez, colegiado 555 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, del equipo de INGENIERÍA NASEI, S.L., redactor del Proyecto, y solicitar Informe sobre la valoración que procede aplicar a cada una de las propuestas.

Respecto a la incidencia relativa a la documentación técnica presentada por la empresa RIOS RENOVABLES S.L.U, que se menciona en dicho acta de 3 de abril, se constata que se trata de una documentación innecesaria por corresponder al mismo contenido que ya se se aclaró en el Portal de Contratación de Navarra, con la publicación de la respuesta una pregunta de otra empresa licitadora que se reproduce a continuación, lo que al parecer no advirtió el licitador afectado:

PREGUNTA-1

A continuación paso a detallarle las dudas y preguntas. En el apartado Sobre B, proposición técnica, dice el pliego: La empresa licitadora debe aportar obligatoriamente una memoria técnica con los siguientes datos, parámetros y características de las luminarias Led: Marca y modelo Memoria descriptiva.... Planos a escala.... Etc.... Si se concursa con los materiales especificados en proyecto, cumpliendo todo lo solicitado, también es necesario aportar dicha documentación? Muchas gracias por su atención.

RESPUESTA-1

En el caso de licitar con el mismo material que el contemplado en el proyecto no sería necesario aportar toda esta información, ni los cálculos luminotécnicos, ya que no sería necesario contrastar la calidad técnica de la propuesta frente a la del proyecto.



Así se refleja asimismo en el Informe Técnico que se cita seguidamene, por lo que la Mesa no advierte ilegalidad alguna en la presentación de la documentación técnica realizada por dicha empresa al margen de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Con fecha de 19 de abril de 2023, dicho Técnico ha emitido informe de valoración, que queda incorporado al expediente, resultando la puntuación provisional la que a continuación se detalla:

RESULTADOS PUNTUACIÓN:

EMPRESA LICITADORA		Subapartado 1	Subapartado 2	Subapartado 3	Subapartado 4	TOTAL
1	ALDAMA SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.L., y ELECTRICIDAD MORENO ROLDAN, S.L., como licitadores en participación (60 % - 40 % de participación respectivamente)	10	8	5	6	30
2	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L, TELMAN TALLERES ELÉCTRICOS MANTENIMIENTO S.L. y ELECTRICIDAD PIPAON S.L. como licitadores en participación	8	6	3	5	22
3	INSTALACIONES ELECTRICAS EKOARGI S.L.L	10	4	3	4	21
4	MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL	12	2	3	3	20
5	Electricidad Fija, S.L.U	7	5	3	5	20
6	RIOS RENOVABLES S.LU	8	5	3	3	19

Siendo los subapartados objeto de valoración del criterio "Proposición Técnica" relativa a los criterios sometidos a juicio de valor (criterios cualitativos), conforme a los Pliegos Reguladores de la Contratación, los siguientes:

Análisis y Desarrollo del Proyecto y Plan de Trabajo: Subapartado 1 con puntuación máxima de 15 puntos.

Análisis de la problemática de ejecución de la obra y afectaciones: Subapartado 2 con puntuación máxima de 10 puntos.

Valoración técnica de la solución propuesta: Subapartado 3 con puntuación máxima de 10 puntos.

Equipo humano y medios materiales adscritos a la obra: Subapartado 4 con puntuación máxima de 10 puntos.

Puntuación máxima: 45 puntos.

Siendo las 11:00 horas del día indicado se procede a la apertura del Sobre C): CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA, con sus correspondientes anexos, que deben valorarse respecto de los siguientes criterios:

A) PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 30 PUNTOS



AYUNTAMIENTO
DE
LARRAGA



Precio de licitación: **469.231,57 €.-**, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (**567.770,20 €.-**, IVA incluido).

B) AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO POST INSTALACIÓN/EJECUCIÓN: 10 PUNTOS

Se valorará la ampliación del periodo de garantía 1 punto por año de ampliación del periodo de garantía por encima de los DOS años obligatorios para el suministro de la LUMINARIAS hasta un máximo de 7 puntos.

C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL: 10 PUNTOS

Subcontratación de un porcentaje del presupuesto de adjudicación del contrato a través de Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.

D) PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 PUNTOS

Se otorgará hasta un máximo de 5 puntos a la licitadora que se comprometa a ejecutar la obra en un plazo inferior al establecido en la Cláusula 3ª, con arreglo a la siguiente fórmula: **0,1428571428571429 puntos**, por cada día natural de reducción de plazo de ejecución. Máximo 35 días naturales (equivalente a cinco semanas).

Por consiguiente, la puntuación máxima que puede obtenerse asciende a **55 PUNTOS**.

Las Ofertas presentadas por cada una de las empresas licitadoras reúnen las siguientes características y precios:

Las Ofertas presentadas por cada una de las empresas licitadoras reúnen además las siguientes características y precios:

1.- ALDAMA SOLUCIONES ELÉCTRICAS SL, (B26499798) y ELECTRICIDAD MORENO ROLDAN, S.L. (B31866510) como licitadores en participación (60 % - 40 % de participación respectivamente).

Proposición Económica: 421.839,18€.- IVA excluido (510.425,41€.- IVA incluido).

Porcentaje de baja: 10,10 %

Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post instalación/ejecución: se incluye una ampliación de 8 años de garantía adicional al plazo de 2 años de gantía mínima estipulada.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: se incluye el compromiso de subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o empresas de inserción, en la ejecución de las obras en un porcentaje del 10% de la oferta económica.

Plazo de ejecución: se oferta una reducción del plazo de ejecución respecto al establecido en los Pliegos de 35 días naturales.

2.- MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L (A31215452), TELMAN TALLERES ELÉCTRICOS MANTENIMIENTO S.L. (B31538002) y ELECTRICIDAD PIPAON S.L.(B31759855) como licitadores en participación

Proposición Económica: 440.857,39 €.- IVA excluido (533.437,44 €.- IVA incluido). Porcentaje de baja: 6,05 %

Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post instalación/ejecución: se incluye una ampliación de 8 años de garantía adicional al plazo de 2 años de gantía mínima estipulada.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: se incluye el compromiso previsto en los Pliegos en un porcentaje del 15% de la oferta económica.



Plazo de ejecución: se oferta una reducción del plazo de ejecución respecto al establecido en los Pliegos de 35 días naturales.

3.- INSTALACIONES ELECTRICAS EKOARGI S.L.L (B01350024):

Proposición Económica: 384.769,89 €.- IVA excluido (465.571,57 €.- IVA incluido). Porcentaje de baja: 18 %

Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post instalación/ejecución: se incluye una ampliación de 8 años de garantía adicional al plazo de 2 años de gantía mínima estipulada.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: se incluye el compromiso de subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o empresas de inserción, en la ejecución de las obras en un porcentaje del 2,50% de la oferta económica.

Plazo de ejecución: se oferta una reducción del plazo de ejecución respecto al establecido en los Pliegos de 35 días naturales.

4.- MONTAJES ELECTRICOS ALBA, S.A.L. (A31194012):

Proposición Económica: 433.475,97 €.- IVA excluido (524.505,93 €.- IVA incluido). Porcentaje de baja: 7,62%

Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post instalación/ejecución: se incluye una ampliación de 8 años de garantía adicional al plazo de 2 años de gantía mínima estipulada.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: se incluye el compromiso previsto en los Pliegos en un porcentaje del 20% de la oferta económica.

Plazo de ejecución: se oferta una reducción del plazo de ejecución respecto al establecido en los Pliegos de 95 días naturales, siendo el plazo máximo reducible de 35 días naturales.

5.- Electricidad Fija, S.L.U. (B31109945):

Proposición Económica: 425.661,00 €.- IVA excluido (515.049,81 €.- IVA incluido). Porcentaje de baja: 9,29%

Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post instalación/ejecución: se incluye una ampliación de 8 años de garantía adicional al plazo de 2 años de gantía mínima estipulada.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: se incluye el compromiso previsto en los Pliegos en un porcentaje del 10% de la oferta económica.

Plazo de ejecución: se oferta una reducción del plazo de ejecución respecto al establecido en los Pliegos de 35 días naturales.

6.- RIOS RENOVABLES, S.L.U. (B31745177):

Proposición Económica: 429.590,81 €.- IVA excluido (519.804,87 €.- IVA incluido). Porcentaje de baja: 8,45 %

Ampliación del plazo de garantía, mantenimiento y servicio post instalación/ejecución: se incluye una ampliación de 8 años de garantía adicional al plazo de 2 años de gantía mínima estipulada.

Criterios de Adjudicación de Carácter Social: se incluye el compromiso previsto en los Pliegos en un porcentaje del 1% de la oferta económica.

Plazo de ejecución: se oferta una reducción del plazo de ejecución respecto al establecido en los Pliegos de 35 días naturales.



Realizada la valoración global de los factores o criterios contenidos en los Pliegos Reguladores del Contrato se obtiene el siguiente:

RESULTADOS/PUNTUACION DEFINITIVA:

Nº	LICITADORES	Oferta Técnica	Oferta Económica	Plazo de garantía	Criterios sociales	Plazo de ejecución	TOTAL
1	ALDAMA SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.L., y ELECTRICIDAD MORENO ROLDAN, S.L., como licitadores en participación (60 % - 40 % de participación respectivamente)	30	27,46	10	5	5	77,46
2	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L, TELMAN TALLERES ELÉCTRICOS MANTENIMIENTO S.L. y ELECTRICIDAD PIPAON S.L. como licitadores en participación	22	21,22	10	7,5	5	65,72
3	INSTALACIONES ELECTRICAS EKOARGI S.L.L	21	30,00	10	1,25	5	67,25
4	MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL	20	24,25	10	10	5	69,25
5	Electricidad Fija, S.L.U	20	26,60	10	5	5	66,60
6	RIOS RENOVABLES S.LU	19	25,52	10	0,50	5	60,02

INFORME:

Habida cuenta del procedimiento de adjudicación sustanciado y de conformidad con el resultado de las valoraciones efectuadas, se acuerda:

Proponer la Adjudicación del Contrato de OBRA de **“Renovación Integral de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior en Larraga”**, a **ALDAMA SOLUCIONES ELÉCTRICAS SL, (B26499798)** y **ELECTRICIDAD MORENO ROLDAN, S.L. (B31866510)** como licitadores en participación, con sede social en calle Extremadura, s/n, Pg. Moreta de QUEL (La Rioja-C.P. 26570), y Polígono Industrial El Mallatón, c/A, nº 6, 31579 Cárcar (Navarra), respectivamente, en el precio **421.839,18 euros**, IVA excluido (**510.425,41 €.- IVA incluido**), lo que representa un porcentaje de BAJA del 10%, en las condiciones que se reflejan en la documentación obrante en el expediente.

Leída la presente Acta, y hallada conforme por todos los componentes de la Mesa, la firman para su unión al expediente y posterior elevación al Órgano de contratación, conmigo el Secretario que certifico, en el lugar y fecha al inicio señalados

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Carlos Suescun Sotés

EL SECRETARIO
Fdo. Carlos M. Sorli Peña

EI/La VOCAL

EI/La VOCAL

EI/La VOCAL



AYUNTAMIENTO
DE
LARRAGA

